

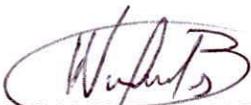
**ACTA DE CIERRE DE LA INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. 029, PARA SELECCIONAR PROVEEDORES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN TUTORIAL DE IBAGUÉ, DURANTE LOS ENCUENTROS TUTORIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ADMINISTRATIVAS EN EL SEMESTRE A 2018**

Siendo las 9:00 am, del día 24 de febrero de 2018, los aquí firmantes dan el cierre para la presentación de propuestas de la invitación de proceso de mínima cuantía para Prestar el servicio de apoyo a la gestión en el Centro de Atención Tutorial de Ibagué, durante los encuentros tutoriales, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades y administrativas en el semestre A 2018, dejando constancia que se recibe en el correo electrónico: direccionidad@ut.edu.co, dos propuestas por parte de los proponentes JESSICA TATIANA HERNÁNDEZ RICO y MAGDA LUCÍA QUINTERO RIVERA.

**SE DEJA CONSTANCIA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:**

1. El archivo electrónico que envía la proponente MAGDA LUCÍA QUINTERO RIVERA con la propuesta dentro del tiempo establecido, no se pudo abrir por cuanto reportó daño en el mismo, razón por la cual se procedió a consultarlo con la Oficina de Contratación, quienes sugieren que por correo electrónico se solicite nuevamente el envío de los documentos con plazo de las 12 del día. La proponente nuevamente envía la propuesta a las 11:50 am y abre el archivo correctamente.
2. El nombre del archivo enviado por la proponente JESSICA TATIANA HERNÁNDEZ RICO dentro del tiempo establecido, se titula "**PROPUESTA INVITACIÓN MONITOR IBAGUÉ 030**", sin embargo en la carta de presentación de la propuesta hace referencia a la invitación No. 029, situación consultada con la oficina de contratación, quienes sugieren que la información que contienen los documentos es la que tiene validez y se procede a evaluar dentro de la propuesta No. 029.

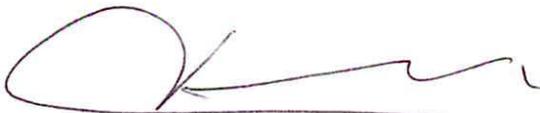
Firmado por quienes intervienen al 24 día del mes de febrero de 2.018, siendo las 12:00 a.m.



**WILLIAM LOZANO BARRIOS**  
Profesional Universitario



**LUIS ALBERTO RAMIREZ**  
Profesional Universitario



**LUIS ERNESTO LONDOÑO MARTÍNEZ**  
Profesional Universitario

**ACTA DE EVALUACION DE LA INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. 029, PARA SELECCIONAR PROVEEDORES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN TUTORIAL DE IBAGUÉ, DURANTE LOS ENCUENTROS TUTORIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ADMINISTRATIVAS EN EL SEMESTRE A 2018**

Siendo las 12:00 a.m. del día 24 de febrero de 2018, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta presentada en respuesta a la invitación de referenciada.

El plazo para la entrega de las propuestas fue hasta el día 24 de febrero de 2018 hasta las 9:00 a.m., sin embargo se procedió a solicitar el reenvío de los documentos a la proponente MAGDA LUCÍA QUINTERO RIVERA, por fallas técnicas en la apertura del archivo, quien envió los mismos a las 11:50 am., conforme a lo registrado en el acta de cierre.

**5. EVALUACION JURIDICA**

Se verifica que la documentación allegada con cada propuesta se encuentre presentada de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en el presente pliego. El resultado será CUMPLE o NO CUMPLE.

ASPECTOS	JESSICA TATIANA HERNÁNDEZ RICO	MAGDA LUCÍA QUINTERO RIVERA	OBSERVACIONES
	CUMPLE	CUMPLE	
1.- Carta de presentación de la oferta.	SI	SI	
2.- Cédula de ciudadanía.	SI	SI	
3.- Acreditación pago seguridad social.	SI	SI	
4.- Registro único Tributario.	SI	SI	
5.- Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	SI	
6.- Certificado de medidas correctivas de la policía nacional.	SI	SI	
7.- Certificado de antecedentes fiscales.	SI	SI	
8.- Certificado de antecedentes judiciales.	SI	SI	
9.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	SI	SI	
10.- Hoja de vida en formato de la función Pública.	SI	SI	
11.- Propuesta técnica- económica.	SI	SI	
12. Validación de la Experiencia. (certificaciones)	SI	SI	
13. Acreditación del Perfil. (títulos profesionales)	SI	SI	

Teniendo en cuenta que las dos proponentes entregaron todos los documentos y realizada su verificación de legalidad y vigencia, se determina que MAGDA LUCÍA QUINTERO RIVERA y JESSICA TATIANA HERNÁNDEZ RICO cumplen con los requisitos jurídicos.

## 6. EVALUACION EXPERIENCIA Y ECONOMICA

Serán hábiles para la evaluación técnica las propuestas que sean viables jurídica y financieramente y que se enmarquen dentro del presupuesto oficial de la presente oferta y su resultado será cumple o no cumple.

Se verificó que la documentación allegada por MAGDA LUCÍA QUINTERO RIVERA y JESSICA TATIANA HERNÁNDEZ RICO, se encuentran presentadas de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en el presente pliego. El resultado será CUMPLE o NO CUMPLE

ASPECTOS ECONÓMICOS	PROPUESTA ECONOMICA (Hasta \$3.125.000)	CUMPLE	PUNTAJE
MAGDA LUCÍA QUINTERO RIVERA	\$3.122.000	SI	29.98
JESSICA TATIANA HERNÁNDEZ RICO	\$3.120.000	SI	30.00

EXPERIENCIA	EXPERIENCIA (mínimo 1 año)	CUMPLE	PUNTAJE
MAGDA LUCÍA QUINTERO RIVERA	5 años	SI	70.00
JESSICA TATIANA HERNÁNDEZ RICO	1 año y 10 meses	SI	50.00

TOTAL PUNTAJE DE EVALUACIÓN	EXPERIENCIA	ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL
MAGDA LUCÍA QUINTERO RIVERA	70.00	29.98	99.98
JESSICA TATIANA HERNÁNDEZ RICO	50.00	30.00	80.00

Una vez realizada la evaluación se determina que la proponente MAGDA LUCÍA QUINTERO RIVERA, obtiene el mayor puntaje. Firmado por quienes intervinieron en la evaluación al 24 día del mes de febrero de 2.018, siendo las 9:00 a.m.



**WILLIAM LOZANO BARRIOS**  
Profesional Universitario



**LUIS ALBERTO RAMIREZ**  
Profesional Universitario



**LUIS ERNESTO LONDOÑO MARTÍNEZ**  
Profesional Universitario